

## PROPUESTA DE LICEOS CON DIVERSAS OFERTAS EDUCATIVAS

EL CES ofrecerá en determinados centros educativos dos propuestas para los estudiantes que ingresan a 1<sup>er</sup> año. Por un lado el plan 2006 y por otro una adecuación curricular del plan 2009 que considera la inclusión de algunos componentes presentes en el Programa Aulas Comunitarias, destinada a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

### Características de la nueva propuesta

a. **Destinado** a estudiantes de 13 a 17 años que:

- hayan egresado de Educación Primaria con fuerte rezago;
- habiendo egresado de Educación Primaria nunca registraron matriculación en Enseñanza Media Básica;
- presentan experiencia de repetición o desvinculación en 1er año de Ciclo Básico.

b. **Vías de acceso de los estudiantes:**

- Dispositivos Mides y organizaciones comunitarias que trabajan con adolescentes con el perfil planteado en la presente modalidad.
- Articulación con la Dirección de Integración Educativa del CODICEN
- Salidas al territorio del equipo socioeducativo.
- Coordinación con otras propuestas de integración educativa como Tránsito Educativo, Maestros Comunitarios, Territorios Socio Educativos, INEFOP, entre otros. Con Jóvenes en RED se articulará especialmente para la captación de jóvenes que puedan incorporarse a esta propuesta.
- Inscripciones liceales con ofertas múltiples al inicio del año lectivo.

c. La implementación de esta modalidad requiere de una **fuerte coordinación institucional** así como un **proyecto pedagógico de centro** elaborado colectivamente entre todos los actores del liceo. Resulta central la integración de ambas propuestas a nivel del centro a fin de que no exista una fragmentación institucional y organizacional al interior del liceo. Por ello será necesaria la búsqueda de espacios de encuentro y de

socialización entre los estudiantes de ambos planes en los talleres, en las clases de Educación Física, en salidas didácticas y en todas aquellas actividades curriculares y extracurriculares que sea posible.

A fin de favorecer esta integración, se recomienda que en el acto de elección/designación de horas se ofrezca a los docentes las horas de ambos planes en el marco de su unidad horaria, teniendo presente que en ningún caso se podrán fragmentar las horas de la propuesta de la nueva modalidad.

#### **d. Organización curricular**

Dos grupos de primer año de entre 15 y 20 estudiantes.

Recorrido educativo:

–cuatro asignaturas de cursado anual: Razonamiento Lógico-Matemático, Comunicación Lingüística, Inglés y Educación Física y Recreación y

–seis de cursado semestral en dos trayectos. *Trayecto A:* Biología, Ciencias Físicas y Educación Sonora y *Trayecto B:* Historia, Geografía y Educación Visual y Plástica.

Incorporación de talleres, uno de los cuales estará vinculado al fortalecimiento de habilidades sociales y grupales y los demás a la expresión artística, a actividades recreativas, al mundo del trabajo, etc., relacionados con los intereses de los estudiantes.

**e. Propuesta programática:** Las Inspecciones orientarán el dictado de cada programa.

#### **f. Modalidades de trabajo en el aula**

Alternancia de docencia individual y compartida entre profesores de distintas asignaturas y talleristas. Se promoverá el trabajo en duplas y tríos de docentes y en proyectos interdisciplinarios. En el caso de las asignaturas Razonamiento Lógico-Matemático y Comunicación Lingüística se sugiere que se dicten 2 clases compartidas, 2 clases individuales y 1 de Espacio Pedagógico Inclusor (EPI) o atención personalizada para los estudiantes que lo requieran. En Inglés se plantea que 2 horas sean compartidas y 2 individuales. En las asignaturas semestrales por lo menos 1 hora debe dictarse en forma individual y el resto compartidas.

Será esencial que el centro educativo en su conjunto, en los espacios de coordinación pedagógica, trabaje sobre la elaboración de perfiles de egreso de los estudiantes a nivel de ciclo básico, los que se tomarán en cuenta para orientar el trabajo en el aula y evaluar los niveles de logro alcanzados por los estudiantes que transitan esta modalidad. De esta manera se procurará que los aprendizajes de los jóvenes que transitan por itinerarios curriculares diferentes, alcancen los mismos logros educativos al egresar del ciclo básico.

#### **g. Reglamento de Evaluación**

Se tomará como referencia el Reglamento de evaluación y pasaje de grado del plan 2009.

#### **h. Acompañamiento pedagógico**

En el marco de las horas de coordinación, los profesores realizarán un acompañamiento pedagógico a los estudiantes que lo necesiten durante el transcurso de todo el año.

Como parte de este acompañamiento, se incluirán las apoyaturas necesarias para los estudiantes que no logren acreditar un nivel satisfactorio de desempeño. En el caso de las asignaturas del primer semestre, se realizarán tutorías durante el 2do semestre y en el caso de las asignaturas anuales y del 2do semestre, durante los meses de diciembre y febrero.

#### **i. Dotación de recursos**

##### **Docentes**

Un docente de cada asignatura de cursado semestral con 4 horas semanales y un docente de Razonamiento Lógico-Matemático con 10 horas (5 horas por grupo), el que será dictado por profesores de Matemática; un docente de Comunicación Lingüística con 10 horas (5 horas por grupo) dictado por un profesor de Idioma Español, un docente de Inglés con 8 horas (4 por grupo) y un docente de Educación Física y Recreación con 6 horas (3 por grupo).

### **Profesor consejero del grupo**

Los estudiantes elegirán un docente como consejero del grupo, al que se asignarán 2 horas semanales por encima de sus horas de clase. Este profesor apuntará al desarrollo de vínculos más personalizados con los estudiantes, acercándose al conocimiento de su realidad socio-familiar y de sus vínculos con el entorno. Contribuirá al conocimiento de sus intereses, incertidumbres, necesidades y expectativas, apoyándolo en su integración al grupo y en su trayectoria escolar. Trabjará también aspectos vinculares referidos a la integración del grupo con el resto de la institución liceal. Contará con un espacio específico de trabajo de dos horas- taller.

### **Talleristas**

Cada grupo tendrá un taller de Fortalecimiento de habilidades sociales y grupales a cargo de un integrante del equipo socioeducativo y del profesor referente del grupo. El taller tendrá 2 horas por grupo.

Por otra parte se ofrecerá a los estudiantes de todo el centro educativo otros talleres con la misma modalidad que los liceos que incorporan extensión de tiempo pedagógico (TC y TE). Esto significa que los estudiantes que participan de esta experiencia se integrarán a los talleres con el resto de los estudiantes del liceo. De acuerdo a la propuesta que presente cada institución educativa, se podrán ofrecer hasta 50 horas de taller.

### **Otros cargos**

Profesores referentes de participación, de sexualidad, PCP, POB, Ayudantes Preparadores, entre otros, incluirán entre sus tareas, la atención de esta modalidad que se imparte en el liceo.

### **Horas de coordinación**

Se asignarán horas de coordinación específicas a los docentes y talleristas que participen de este dispositivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinación	Carga horaria semanal	Horas de coordinación
Docentes	Hasta 6 horas de docencia directa	2 horas
	Más de 6 horas de docencia directa	3 horas
Talleristas		1 hora

### **Equipo socioeducativo**

Se adjudicará al liceo un equipo socioeducativo.